



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Ciencias Agropecuarias	Febrero 13 de 2023	9:00 a.m.	12:00 p.m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Efrén Antonio Valencia Parra	X		
Representante de los docentes área Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los docentes área Socio-humanística	Esperanza Prieto Manrique	X		
Representante de los docentes área Ciencias Básicas	Pedro Caraballo Gracia		X	X
Representante de los Estudiantes	Carlos Mario Escobar Blanco	X		
Representante de los Egresados	Jhon Jairo Mercado Amaya		X	

ASISTENTE INVITADO

DEPENDENCIA O CARGO	NOMBRE
Gestor Curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias	Iván Reyes

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Gestor Curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
2. Verificación de quorum
3. Presentación de ajustes al Proyecto Educativo del programa de Zootecnia

DESARROLLO

1. Se da la bienvenida a Iván Reyes Gestor Curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, quien ha sido contratado por la Universidad de Sucre desde el primero de febrero del 2023 y nos acompañara en el proceso.
2. Se verifica quorum.
3. Presentación de ajustes al Proyecto Educativo del Programa de Zootecnia.

El profesor Rene Patiño informa que el personal de Gestión Curricular de la Universidad de Sucre ha realizado sugerencias al proyecto educativo del Programa de Zootecnia, atendiendo los lineamientos de las políticas asociadas al currículo en la Universidad de Sucre y a los aspectos de índole técnico al momento de redactar y estructura una competencia o resultado de aprendizaje, según las guías institucionales. Seguidamente, propone el siguiente orden para la revisión y realización de los ajustes:

- a- Misión
- b- Visión
- c- Historia del Programa
- d- Propósitos del programa
- e- Competencias del programa
- f- Resultados de aprendizaje del programa
- g- Evaluación de los ciclos de formación
- h- Nuevo plan de estudios

El comité aprueba el orden propuesto y se procede a desarrollar los ajustes así:



a- Misión

La misión presentada en el documento enviado, se consideró muy larga y se sugiere precisarla razón por la cual se propone y aprueba la siguiente:

Propuesta: Formar Zootecnistas íntegros con capacidad para proyectar, evaluar, administrar y orientar, de manera sostenible las diferentes etapas de la producción animal de manera sostenible apoyado en el conocimiento científico y natural, la investigación y la extensión rural, como elementos fundamentales para aportar al desarrollo socioeconómico regional y global.

Anterior: Formar Zootecnistas competentes, críticos e íntegros, comprometidos con la seguridad alimentaria, con capacidad para proyectar, evaluar, administrar y orientar, de manera sostenible, las diferentes etapas de la producción animal, a través de la aplicación de un currículo actualizado, pertinente, flexible e interdisciplinario, apoyado en el conocimiento científico, el saber tradicional, la investigación y la extensión rural, como elementos fundamentales para aportar al desarrollo socioeconómico del sector pecuario, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades regionales y globales.

b- Visión

Se debe ajustar al proyecto educativo institucional. Al ajustarla queda de la siguiente manera:

Propuesta: A 2031, el programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre será reconocido por su integralidad, reflejada en la acreditación de alta calidad y en la formación de profesionales líderes con pensamiento y accionar ético, científico, empresarial y social, comprometidos con las necesidades agroalimentarias y ambientales.

Anterior: A 2031, el programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre será reconocido por su excelencia académica, reflejada en la acreditación de alta calidad y en la formación de estudiantes con liderazgo ético, científico, empresarial y social, comprometidos con las necesidades del sector pecuario y la seguridad alimentaria del país, aportando al desarrollo social, económico, científico-tecnológico, ambiental y cultural.

Se resalta que, en la nueva propuesta, la palabra clave es **integralidad**. Kebin argumenta que los egresados siempre han sido íntegros. Iván aclara, que como está redactada hace referencia al programa y no al egresado. Con esta aclaración se aprueba esta nueva visión propuesta.

b- Historia del Programa

La sugerencia es hacerla más corta, debido a que contiene 11 páginas. Rene aclara, que como está redactada, obedece a los lineamientos que se exigen y es muy poco lo que se puede omitir, razón por la cual se deja como está.

d- Propósitos del programa

Se revisan y quedan los mismos. Solamente, en el PGZ2 se cambia la palabra aceptar por apropiar, quedando así:

PGZ2. Apropiar la importancia de la aplicación de las normas y en general, de las políticas que rigen el ejercicio profesional de la Zootecnia en Colombia y el funcionamiento de las diferentes empresas asociadas a la producción animal y sus cadenas de valor para garantizar una actitud ética y responsable durante el ejercicio profesional.

e- Competencias del programa

Inicialmente se tienen 7 competencias específicas del programa. Se sugiere que se reduzcan junto con las competencias genéricas y los resultados de aprendizaje (R.A.). Se discuten los cambios propuestos (Anexo 1) y se definen 5 competencias específicas del programa, quedando finalmente las siguientes:

CEZ1. Caracteriza, interviene y gestiona los sistemas de producción animal para asegurar su eficiencia y sostenibilidad, social, económica y ambiental, mediante la aplicación de conocimientos y habilidades en



las áreas de eco fisiología, nutrición y alimentación, genética y mejoramiento, reproducción, bioseguridad, administración y socio economía, acorde con las necesidades de la empresa pecuaria.

CEZ2. Implementa, desarrolla y dirige procesos de transformación, conservación y comercialización de alimentos de origen animal (carne, leche y huevos) y para la alimentación animal, para garantizar la eficiencia y sostenibilidad social, económica y ambiental de dichos procesos, aplicando principios tecnológicos, económicos, administrativos, de gestión de calidad, trazabilidad e inocuidad, buenas prácticas de manufactura, y las normas establecidas, acorde con la finalidad de la empresa.

CEZ3. Planifica, dirige y evalúa planes y proyectos de producción, investigación, innovación, industrialización y comercialización en el marco de los sistemas de producción animal y sus cadenas asociadas, aplicando principios y estrategias de índole administrativo, financiero y de mercadeo y cumpliendo con criterios de sostenibilidad, bienestar animal, trazabilidad e inocuidad, propios del contexto normativo regional y global.

CEZ4. Reconoce, propone y aplica metodologías de comunicación y de trabajo en extensión rural para participar en la solución de problemas del sector pecuario y aportar al desarrollo rural de la región y del país, incluyendo las TIC.

CEZ5. Diseña, planifica y estructura técnicas y métodos para el establecimiento, manejo, conservación y evaluación de forrajes, para aportar a la optimización de la producción de alimento en los sistemas de producción pecuaria, considerando los factores que intervienen en los procesos de producción y aprovechamiento de los forrajes y sus interacciones, y buscando la sostenibilidad del sistema, acorde con el tipo de producción animal y con las características generales de los recursos forrajeros y del local de producción.

En cuanto a las competencias genéricas, de las 6 definidas en el Acta 01 del 2023 de comité curricular, se reduce una (la CG10 - Capacidad de Emprender), quedando las siguientes:

CG1. Pensamiento Crítico y Sistémico

CG2. Habilidades Investigativas

CG3. Buen manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

CG9. Capacidad o habilidad comunicativo-creativa de la persona (integrada la capacidad interpretativa, propositiva y argumentativa)

CG11. Habilidad de Razonamiento Matemático

f- Resultados de aprendizaje del programa

Se discutieron los resultados de aprendizaje (R.A) del programa (Anexo 1), algunos se fusionaron y de los 17 quedaron los 9 siguientes:

RAEZ1. Establece relaciones causa-efecto entre las características biológicas de los organismos constitutivos de los sistemas de producción animal, las particularidades de dichos sistemas y las cadenas asociadas.

RAEZ2. Propone y evalúa programas, estrategias y alternativas de alimentación y procesamiento de alimento, reproducción y mejoramiento genético para el desarrollo de sistemas sostenibles de producción animal en diferentes contextos productivos.

RAEZ3. Propone y evalúa modelos de producción animal, incluida la transformación, mercadeo y comercialización de los productos, utilizando diferentes herramientas y tecnologías, para garantizar la sostenibilidad en el contexto agropecuario de la región y el país.

RAEZ4. Recomienda la aplicación de las políticas y normatividad vigentes, y de las buenas prácticas, en los diferentes sectores y actividades de la producción pecuaria y cadenas asociadas, que aseguren el bienestar animal, la trazabilidad e inocuidad de los productos alimenticios generados.



RAEZ5. Planea procesos y operaciones mediante la incorporación de estrategias de administración aplicadas a los sistemas de producción animal y sus cadenas productivas asociadas.

RAEZ6. Planifica métodos de transformación y procesamiento de materias primas de origen animal para dar valor agregado a los productos pecuarios aplicando criterios y tecnologías apropiadas en diferentes contextos productivos.

RAEZ7. Formula y evalúa proyectos de producción, investigación, desarrollo tecnológico e innovación referentes al sector agropecuario para ser presentados ante financiadores a nivel regional, nacional e internacional.

RAEZ8. Utiliza diferentes estrategias y herramientas de comunicación en las actividades de extensión agropecuaria en el sector rural, para capacitar a productores, agremiaciones, asociaciones y empresarios del campo.

RAEZ9. Desarrolla procedimientos y estrategias para el establecimiento, utilización, manejo, conservación y evaluación de pasturas y forrajes en sistemas diversos de producción animal en diferentes condiciones edáficas, geográficas y climáticas.

Para la tributación de los R.A del programa con las competencias del programa, se propone la siguiente tabla:

Tabla 1. Propuesta de tributación de los Resultados de Aprendizaje del Programa a las Competencias del Programa¹

<p>CEZ1. Caracteriza, interviene y gestiona los sistemas de producción animal para asegurar su eficiencia y sostenibilidad, social, económica y ambiental, mediante la aplicación de conocimientos y habilidades en las áreas de eco fisiología, nutrición y alimentación, genética y mejoramiento, reproducción, bioseguridad, administración y socio economía, acorde con las necesidades de la empresa pecuaria.</p>	<p>RAEZ1. Establece relaciones causa-efecto entre las características biológicas de los organismos constitutivos de los sistemas de producción animal, las particularidades de dichos sistemas y las cadenas asociadas.</p>
	<p>RAEZ2. Propone y evalúa programas, estrategias y alternativas de alimentación y procesamiento de alimento, reproducción y mejoramiento genético para el desarrollo de sistemas sostenibles de producción animal en diferentes contextos productivos.</p>
	<p>RAEZ3. Propone y evalúa modelos de producción animal, incluida la transformación, mercadeo y comercialización de los productos, utilizando diferentes herramientas y tecnologías, para garantizar la sostenibilidad en el contexto agropecuario de la región y el país.</p>
<p>CEZ2. Implementa, desarrolla y dirige procesos de transformación, conservación y comercialización de alimentos de origen animal (carne, leche y huevos) y para la alimentación animal, para garantizar la eficiencia y sostenibilidad social, económica y ambiental de dichos procesos, aplicando principios tecnológicos, económicos, administrativos, de gestión de calidad, trazabilidad e inocuidad, buenas prácticas de manufactura, y las normas establecidas, acorde con la finalidad de la empresa.</p>	<p>RAEZ6. Planifica métodos de transformación y procesamiento de materias primas de origen animal para dar valor agregado a los productos pecuarios aplicando criterios y tecnologías apropiadas en diferentes contextos productivos.</p>
	<p>RAEZ2. Propone y evalúa programas, estrategias y alternativas de alimentación y procesamiento de alimento, reproducción y mejoramiento genético para el desarrollo de sistemas sostenibles de producción animal en diferentes contextos productivos.</p>
<p>CEZ3. Planifica, dirige y evalúa planes y proyectos de producción, investigación, innovación, industrialización y comercialización en el marco de los sistemas de producción animal y sus cadenas asociadas, aplicando principios y</p>	<p>RAEZ4. Recomienda la aplicación de las políticas y normatividad vigentes, y de las buenas prácticas, en los diferentes sectores y actividades de la producción pecuaria y cadenas asociadas, que aseguren el bienestar animal, la trazabilidad e inocuidad de los productos alimenticios generados.</p>



<p>estrategias de índole normativo, administrativo, financiero y de mercadeo y cumpliendo con criterios de sostenibilidad, bienestar animal, trazabilidad e inocuidad, propios del contexto normativo regional y global.</p>	<p>RAEZ5. Planea procesos y operaciones mediante la incorporación de estrategias de administración aplicadas a los sistemas de producción animal y sus cadenas productivas asociadas.</p>
<p>CEZ4. Reconoce, propone y aplica metodologías de comunicación y de trabajo en extensión rural para participar en la solución de problemas del sector pecuario y aportar al desarrollo rural de la región y del país, incluyendo las TIC.</p>	<p>RAEZ7. Formula y evalúa proyectos de producción, investigación, desarrollo tecnológico e innovación referentes al sector agropecuario para ser presentados ante financiadores a nivel regional, nacional e internacional.</p>
<p>CEZ5. Diseña, planifica y estructura técnicas y métodos para el establecimiento, manejo, conservación y evaluación de forrajes, para aportar a la optimización de la producción de alimento en los sistemas de producción pecuaria, considerando los factores que intervienen en los procesos de producción y aprovechamiento de los forrajes y sus interacciones, y buscando la sostenibilidad del sistema, acorde con el tipo de producción animal y con las características generales de los recursos forrajeros y del local de producción.</p>	<p>RAEZ8. Utiliza diferentes estrategias y herramientas de comunicación en las actividades de extensión agropecuaria en el sector rural, para capacitar a productores, agremiaciones, asociaciones y empresarios del campo.</p> <p>RAEZ3. Propone y evalúa modelos de producción animal, incluida la transformación, mercadeo y comercialización de los productos, utilizando diferentes herramientas y tecnologías, para garantizar la sostenibilidad en el contexto agropecuario de la región y el país.</p>
<p>¹Según el documento de políticas asociadas al currículo se proponen entre 1 y 3 resultados de aprendizaje generales por cada competencia del programa. Se evidencia que algunos RA tributan a más de una competencia. Se debe verificar si esto es posible, como recomendación debería ser para atender la connotación de competencia.</p> <p>Finalmente, los puntos: g- Evaluación de los ciclos de formación h- Nuevo plan de estudios</p> <p>Se abordarán en otra sesión.</p> <p>Siendo las 12 del mediodía, se da por finalizada la sesión.</p>	<p>RAEZ2. Propone y evalúa programas, estrategias y alternativas de alimentación y procesamiento de alimento, reproducción y mejoramiento genético para el desarrollo de sistemas sostenibles de producción animal en diferentes contextos productivos.</p> <p>RAEZ9. Desarrolla procedimientos y estrategias para el establecimiento, utilización, conservación y evaluación de pasturas y forrajes en sistemas diversos de producción animal en diferentes condiciones edáficas, geográficas y climáticas.</p>

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO X



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: 3.0
ACTA No 02 DE 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 2 de 2

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Realizar las modificaciones en el documento y enviar nuevamente a Gestión Curricular.	Rene Patiño	13/02/2023
CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA	Esperanza Prieto Manrique
FIRMA: 	FIRMA: 

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veinte (20) del mes de febrero de 2023.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Efrén Valencia Parra	Presidente	
Revisó	Esperanza Prieto M	Secretario	
Aprobó	Efrén Valencia Parra	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.